



RIO GALLEGOS, 31 mar. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.201/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE el día 31 de Marzo del corriente año, a partir de las 17:00 horas en el Anexo Académico de la UARG, se realizarán las "III Jornadas del Ingresante";

QUE el objetivo de las mismas es presentar a los alumnos de primer año de todas las carreras, el funcionamiento interno de la vida universitaria;

QUE atenta a dicha situación y dada la falta de espacio físico es pertinente suspender las actividades de formación de grado para los ciclos Profesionales que se dictan en dicho lugar, a partir de las 17:00 y hasta las 20:00 horas;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- SUSPENDER las actividades de formación de grado para los ciclos profesionales que se dictan en el Anexo Académico, el día 31 de Marzo de 2006, a partir de las 17:00 y hasta las 20:00 horas, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaria Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Direcciones de los Departamentos Ciencias Sociales y Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION

N°

129